

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473742
Número de orden de compra a modificar:	156762

Entidad compradora:	Alcaldía Municipal de Mosquera de Cundinamarca
Nombre del solicitante:	Jose Carlos Carrascal Pedrozo
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-19 18:17:36

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-22	2025-12-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153294	Habilitación espacios comunal 2025	CDP-2025004384	CDP	2025004384

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-MESA DE JUNTAS DE 10 PUESTOS	1.0	Unidad	4370000.00	CDP-2025004384	4370000.00
2	gsf01-PROYECTOR/ VIDEOBEAM MX560C	1.0	Unidad	3250000.00	CDP-2025004384	3250000.00

3	gfs01- COMPUTADOR PORTATIL EMPRESARIAL HP 445 G1	2.0	Unidad	4400000.00	CDP-2025004384	8800000.00
4	gsf01-TELÓN ELÉCTRICO PARA VIDEO PROYECCIÓN	1.0	Unidad	1200000.00	CDP-2025004384	1200000.00

Total Orden de Compra Actual:	17,620,000.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

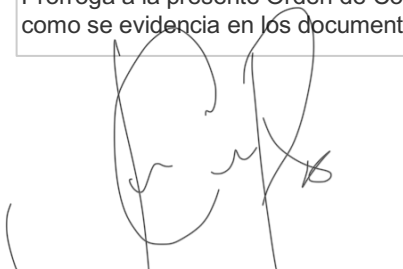
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

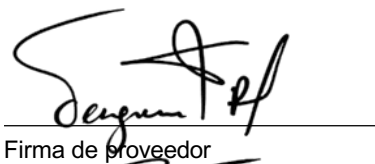
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	17,620,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	17,620,000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Prórroga a la presente Orden de Compra de acuerdo con la solicitud del gran almacén y la correspondiente aprobación del supervisor, como se evidencia en los documentos soporte.



Firma ordenador del gasto
Nombre: JOSE CARLOS CARRASCAL PEDROZO
Documento: 1.049.635.786



Firma de proveedor
Nombre: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Documento: 91.431.735



**SOLICITUD DE PRÓRROGA No 1
ORDEN DE COMPRA No. 156762**

Fecha de Elaboración del Estudio de Necesidad:	01 de diciembre de 2025
Secretaria Solicitante:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN COMUNAL, PROPIEDAD HORIZONTAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES
Naturaleza:	ORDEN DE COMPRA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	MUNICIPIO DE MOSQUERA- N.I.T. 899.999.342-3
Contratista:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
N.I.T./C.C.	8040006733
Representado por:	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Identificación:	C.C. N° 91.431.735
Objeto:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BIENES NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, MESAS, CONSEJOS Y DIFERENTES INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UBICADO EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.
Fecha de terminación inicial del contrato:	22 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor total:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$17.620.000,00)
Modalidad de contratación:	ORDEN DE COMPRA
Proyecto:	N° 2024254730020 denominado "FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONECTAR CON LA COMUNIDAD DE MOSQUERA".
Banco de Proyectos No:	BPPIM - N° 2024254730020
Nombre y Cargo de Supervisor/Interventor:	HOLMAN ARTURO FAJARDO RAMIREZ DIRECTOR DE GESTIÓN COMUNAL, PROPIEDAD HORIZONTAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES.
Fecha de inicio del contrato:	02 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación del contrato:	22 DE DICIEMBRE DE 2025

2. DOCUMENTOS QUE SE HAN SUSCRITO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ADICIONES	
Contrato Adicional No. 1	N/A
Fecha de Adición No. 1	N/A
Valor total del contrato con Adición:	N/A

PRÓRROGAS					
Días de Prórroga :	N/A				
Fecha de Prorroga No. 1	N/A				
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Día	De	Mes	De	Año
	N/A		N/A		N/A

SUSPENSIONES					
Fecha de Suspensión	N/A				
Tiempo de Suspensión (días calendario)	N/A				
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	Día	De	Mes	De	Año
	N/A		N/A		N/A

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La presente justificación tiene como finalidad sustentar la necesidad de prorrogar la Orden de Compra N.º N°156762, emitida en fecha 01 de diciembre de 2025, cuyo objeto es la adquisición de **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BIENES NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, MESAS, CONSEJOS Y DIFERENTES INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UBICADO EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.**

La solicitud de prórroga se fundamenta en la solicitud formar realizada por el proveedor HAS LTDA, el día 19 de diciembre de 2025, documento enviado a través de correo electrónico bajo los siguientes términos:

(...)

Nos permitimos informar que el ítem 1: MESA DE JUNTAS DE 10 PUESTOS, se encuentra actualmente en proceso de fabricación y que, posteriormente, estará en tránsito hacia nuestro almacén. Una vez recibidos, deberán someterse al proceso interno de alistamiento e inventario, lo cual puede generar retrasos adicionales. Adicionalmente, la temporada de fin de año incrementa de manera significativa la demanda de productos debido a las festividades de Navidad y Año Nuevo, generando congestión en almacenes y en los procesos de transporte, lo que extiende los tiempos habituales de distribución. Debido a lo anterior y con el fin de garantizar un despacho completo y ordenado, evitando inconvenientes o traumatismos administrativos para la entidad, solicitamos respetuosamente una extensión en el plazo de entrega que permita culminar el proceso de manera adecuada. (...)

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD


PETICIÓN

PRIMERO: se otorgue una PRÓRROGA al plazo de ejecución de la orden de compra No. 156762, es decir hasta el día 27 de diciembre del 2025 lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Es pertinente señalar que, a la fecha, el proveedor ha realizado la entrega parcial de los siguientes ítems, conforme a lo pactado contractualmente: **cuatro (4) proyectores de video Beam MX 560C, dos (2) computadores portátiles empresariales HP 45 G1 y un (1) telón eléctrico para videoproyección.**

La no entrega del ítem 1: **MESA DE JUNTAS DE 10 PUESTOS**, pendiente no obedece a causas imputables a la Entidad contratante. Por el contrario, el proveedor ha acreditado su disposición y voluntad de cumplimiento, solicitando de manera oportuna un nuevo plazo debidamente sustentado mediante la justificación presentada.

Así mismo, se ha verificado que la concesión de una prórroga no afecta el cumplimiento del objeto contractual ni compromete el interés público, por lo cual resulta **jurídicamente viable y administrativamente conveniente**. En este sentido, y con el propósito de evitar la terminación anticipada del proceso contractual y garantizar la continuidad de las actividades previstas con la adquisición de los bienes, se considera procedente autorizar la prórroga del plazo inicialmente estipulado por un término de **cinco (5) días calendario**.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-59
		Fecha:	07/01/2020
	SOLICITUD DE PRORROGA EN CONTRATACION	Página:	3 de 3
		Versión:	2


La adopción de esta medida permite salvaguardar los principios de **economía, eficiencia y responsabilidad** que rigen la contratación estatal, al posibilitar que el proveedor cumpla integralmente con sus obligaciones sin generar afectaciones sustanciales al proceso. En consecuencia, la ampliación del plazo facilitará la culminación de la ejecución contractual en los términos y condiciones acordados, asegurando el cumplimiento total del objeto del contrato y la adecuada optimización de los recursos públicos destinados para tal fin.

4. PRÓRROGA

TIEMPO A PRORROGAR: CINCO (5) DÍAS CALENDARIO.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A PRÓRROGA: VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2025

5. FIRMAS DE QUIEN SOLICITA LA PRORROGA:


 Firma responsable:
 Líder de la Necesidad de Contratación
 Nombre: HOLMAN ARTURO FAJARDO RAMIREZ
 Cargo: DIRECTOR DE GESTIÓN COMUNAL, PROPIEDAD HORIZONTAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

Bucaramanga, 19 de diciembre 2025

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA DE CUNDINAMARCA

N.I.T. 899.999.342

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 156762

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**156762**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 156762 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y el **ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA DE CUNDINAMARCA** cuyo objeto es "Adquisición e instalación de bienes necesarios para la adecuación y habilitación del espacio físico destino al fortalecimiento de las organizaciones sociales, mesas, consejos y diferentes instancias de participación ciudadana ubicado en el Centro de Desarrollo Integral La Cumbre del municipio de Mosquera Cundinamarca".

Que conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 156762 al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos ofertados, en donde se nos informó que inicialmente se cumpliría con la ejecución regular de la orden de compra, entregando los equipos en el tiempo establecido, actuando con la diligencia que se espera de un hombre de negocios, tal como establece la sentencia SC-2749 de 2021.

Nos permitimos informar que el **ítem 1: MESA DE JUNTAS DE 10 PUESTOS**, se encuentra actualmente en proceso de fabricación y que, posteriormente, estará en tránsito hacia nuestro almacén. Una vez recibidos, deberán someterse al proceso interno de alistamiento e inventario, lo cual puede generar retrasos adicionales. Adicionalmente, la temporada de fin de año incrementa de manera significativa la demanda de productos debido a las festividades de Navidad y Año Nuevo, generando congestión en almacenes y en los procesos de transporte, lo que extiende los tiempos habituales de distribución. Debido a lo anterior y con el fin de garantizar un despacho completo y ordenado, evitando inconvenientes o traumatismos administrativos para la entidad, solicitamos respetuosamente una extensión en el plazo de entrega que permita culminar el proceso de manera adecuada.

Entendemos la vital importancia del cumplimiento total de la obligación y ofrecemos una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta **27 de diciembre de 2025**.

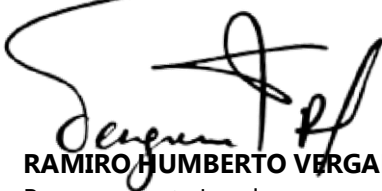
Teniendo en cuenta lo anterior, en aras de los principios de la buena fe, la permanencia y prevalencia del negocio, la transparencia, el cumplimiento, la debida diligencia de administrador, la honestidad y lealtad, solicitamos amablemente a la entidad lo siguiente:

PETICIÓN

PRIMERO: se otorgue una **PRÓRROGA** al plazo de ejecución de la orden de compra No. **156762**, es decir hasta el día **27 de diciembre del 2025** lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.

Ramiro.vergara@hasltda.com